



RECIBIDO COORDINADOR
28.03.2023 11:07

Santiago, 27 de marzo de 2023

Coordinador Eléctrico Nacional
Av. Parque Isidora 1061, Pudahuel
Presente.

REF: Oficio Circular N° 162790 – Caso times 1830095

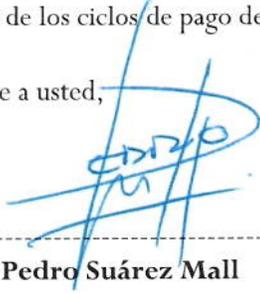
En respuesta al oficio de la referencia, vengo en informar que nuestro equipo técnico revisó en detalle el reporte emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional (en adelante “CEN”) respecto a eventuales incumplimientos en las obligaciones de pago no acordadas de empresas Coordinadas, clasificación a la cual mi representada pertenece a la fecha en razón de la propiedad que tiene sobre la infraestructura de media tensión ubicada en el Cerro El Roble S/N en la comuna de Til Til dependiente de la Subestación eléctrica “Batuco”.

De acuerdo con el referido análisis, el monto que a mi representada le corresponde pagar asciende a la suma de **\$130.036 pesos chilenos**, por concepto de peajes zonales y reliquidaciones, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Razón Social Acreedor	Rut Deudor	Razón Social Deudor	Monto Disconformidad (CLP\$)
Pago Peajes Zonal (VASTx + Pérdida)	Empresa Eléctrica Rucatayo S.A.	92580000-7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones	\$48
Pago Peajes Zonal (VASTx + Pérdida)	TecnoRed S.A.	92580000-7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones	\$3.094
Reliquidación Transmisión Zonal	TecnoRed S.A.	92580000-7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones	\$126.894
Total disconformidad				\$ 130.036

Para evitar en el futuro situaciones como las señaladas en el Oficio de la referencia, hemos incorporado nuevos puntos de control en el proceso de revisión de nuestros compromisos de pago por estos conceptos. Adicionalmente, confirmamos que el proceso de pago de los montos señalados será realizado durante los próximos 30 días en función de los ciclos de pago de mi representada.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Pedro Suárez Mall

Gerente Regulación

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.



Cc: Jaime Vergara Plaza (Gerente Depto. O&M Redes Acceso)
Jaime Jara Schnettler (Gerente Legal)
Manuel Jeria Huerta (Subgerente Infraestructura, Poder y Clima)
Matias Gonzalez Martinez (Abogado)

Distribución:

Sr. Mariano Corral González, Jefe División Ingeniería Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1465, Santiago

Of. de Partes